(EXTRACTO)
ACTA DE REUNIÓN N°161
JUNTA DIRECTIVA

Fecha	20 de septiembre de 2021
Hora de inicio	11:00 PM
Hora Finalización	1:00 PM
Lugar	Centro de Servicios Fundación Carulla - aeioTU
Asistentes Presenciales y con voto escrito	
Asistentes no presenciales (Asistieron por Teleconferencia vía ZOOM y con voto escrito)	Alberto Mario Rincón Samuel Azout Jose Miguel Knoell Carlos David Castro Maria Camila Uribe Yonatan Bursztyn Felipe Ayerbe
Asistentes no Presenciales (Voto Escrito)	
Invitados	Angela Peláez Nehyi Quintero Gerley Hernández Juan Camilo Potes Pavlova Olaya María Adelaida Lopez

Los Suscritos, Maria Adelaida Lopez, quien ofició como presidente de la sesión y, Gerley Hernández, quien ofició como secretario de la misma, hacemos constar de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos de la Fundación, que el día 20 de septiembre de 2021, se recibieron en la sede de la Administración de la Fundación, comunicaciones sucesivas de todos los miembros de la Junta Directiva vigentes a la fecha: MARIA CAMILA URIBE , CASTRO IBÁÑEZ CARLOS DAVID, AYERBE MUÑOZ FELIPE, KNOEL JOSE MIGUEL, BURSZTYN VAINBURG YONATAN, AZOUT PAPU SAMUEL ROGER y RINCON ANGULO ALBERTO MARIO, en las cuales se aprobó por **UNANIMIDAD** y con el Voto favorable de todos ellos, la siguiente resolución por Voto escrito de la Junta Directiva de la Fundación Carulla-aeioTU:

RESOLUCIÓN POR VOTO ESCRITO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los suscritos, siendo todos miembros de la Junta Directiva de la Fundación Carulla - aeioTU, ADOPTAN por este medio las siguientes resoluciones en lugar de sostener una reunión presencial de Junta Directiva:

Todos los derechos reservados

Los votos todos afirmativos fueron recibidos en las oficinas de la administración en la forma como se indica en la siguiente tabla, dando así cumplimiento al término de un mes de acuerdo al artículo 9 de los Estatutos.

Miembro	No de Votos	Fecha de Recibido el Voto
Uribe Maria Camila	1	20/09/2021
Castro Ibáñez Carlos David	1	20/09/2021
Ayerbe Muñoz Felipe	1	20/09/2021
Knoel Jose Miguel	1	20/09/2021
Rincon Angulo Alberto Mario	1	20/09/2021
Bursztyn Vainburg Yonatan	1	20/09/2021
Azout Papu Samuel Roger	1	20/09/2021

APROBACIONES:

1. DE aeioTU

a. Aprobar la contratación con el ICBF y con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellin, La operación de Centros Públicos para el año 2022 así:

- ICBF hasta por la suma de $10.000 millones de pesos.
- Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellin hasta por la suma de $6.500 millones.

Estos montos pueden ser contratados bien sea por la extensión de los contratos actuales o por la firma de nuevos contratos, según lo decida cada entidad pública.

La presente Acta fue aprobada por la totalidad de los miembros que componen la Junta Directiva de la fundación Carulla aeioTU.

(Original Firmado)
_____
Presidente
Maria Adelaida López

(Original Firmado)
_____
Secretario
Gerley Hernández Sosa

Este extracto de acta es tomado del acta original que reposa en el libro de actas de la Fundación. Para constancia lo suscribe a los 26 días del mes de noviembre de 2021,



_____
Gerley Hernández Sosa
Secretario

Todos los derechos reservados

Todos los derechos reservados